



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 1 1 8 / 0 2 1

Mensaje 0 4 6 / 2 1

Montevideo, 3 1 D I C 2021

Señor Presidente de la Comisión Permanente

Senador Alejandro Sánchez

2021-11-0001-3663

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la Republica, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

La vacancia se generará a partir a partir del 31 de diciembre de 2021, previa aceptación por parte del Poder Ejecutivo de la renuncia presentada por la funcionaria perteneciente a la Fiscalía General de la Nación, Doctora María de los Ángeles Camiño, a su cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", para acogerse a los beneficios jubilatorios, que se tramita por expediente 2021-11-0001-3650.

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5, de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 560/2020, de 10 de noviembre de 2020.

De esta forma el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° 1319/2021, de 11 de noviembre de 2021, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupara el 4° (cuarto) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución

de la Fiscalía General de la Nación N° 149/2021, de 10 de marzo de 2021, a saber Doctora Alicia Alba Ghione Core.

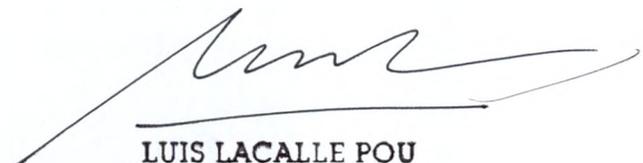
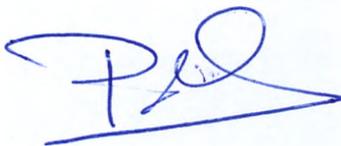
Corresponde precisar que la persona mencionada fue designada para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía General de la Nación, por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 16 de enero de 2009.

Con respecto a los concursantes que ocuparon los lugares 1° (primero) al 3° (tercero) del orden de prelación, a saber Doctoras Patricia Rodríguez Trindade, María Cecilia Bonsignore Umpierrez y Doctor Eduardo Maximiliano Sosa Massa los mismos fueron designados para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía General de la Nación, por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 67/021, de 10 de setiembre de 2021.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de la Doctora Alicia Alba Ghione Core, titular de la cédula de identidad 1.850.389-8 para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Comisión Permanente, con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República